ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

EVALUACION JURIDICA PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 009-ARC-CBCAI4-2026

SAN ANDRES DE TUMACO – NARIÑO, 12 DE MARZO DE 2026.

OBJETO: SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA EL COLEGIO NAVAL, LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE TUMACO, CÁMARAS DE OFICIALES Y SUBOFICIALES BRIM4, BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M No4, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE ESTUDIO.

PRESUPUESTO OFICIAL El valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($81.771.473,000)** incluido el IVA, AIU y demás derogaciones que correspondan.

FECHA DE EVALUACIÓN: 12 DE MARZO 2026

OFERTA PRESENTADA:

1. **OFERTA A EVALUAR:** CBN MAAS S.A.S
2. **RAZON SOCIAL:** CBN MAAS S.A.S, - NIT: 900.965.144-8
3. **REPRESENTANTE LEGAL:** CATALINA DOMINGUEZ CUELLAR

IDENTIFICADO CON DOCUMENTO: CATALINA DOMINGUEZ CUELLAR
CC. 43.261.541

DOCUMENTO DE CONTENIDO JURIDICO:

Se evalúa jurídicamente la oferta presentada por el proponente CBN MAAS S.A.S-NIT: 900.965.144-8, acuerdo lo establecido en la Solicitud de Oferta, numeral 21 literal DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO del proceso No.0009-ARC CBCAI4- 2024 PUBLICADO EN SECOP-II, ASÍ:

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CUANDO APLIQUE - Expedido en un lapso no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso. Igualmente debe acreditar que la duración de la sociedad no es inferior a **un (01) año** contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación.	CUMPLE	CUMPLE
PODER	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	VALIDADO
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Nota: Quien funja como representante legal debe anexar la planilla o estar incluido dentro de estas para acreditar dicho requisito.	CUMPLE	CUMPLE Nota: Se verifica que el proponente CBN MAAS S.A.S, NIT: 900.965.144-8 aporta planilla correspondiente al mes de febrero de 2026 donde se evidencia pago aportes de salud el día 16-02-2026. Por lo tanto, de acuerdo a los documentos de contenido Jurídico contemplados en la invitación pública literal Persona jurídica con personal a cargo: se acreditará con la certificación de **paz y salvo correspondiente al mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección**, expedida por el representante legal y revisor fiscal o contador según el caso. Es decir, el representante legal deberá adjuntar planilla pago de obligaciones al sistema de seguridad social correspondientes **al mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección**. Conclusión: El proponente cumple.
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES CONTRACTUALES	CUMPLE	CUMPLE
SITUACIÓN MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL DEFINIDA	CUMPLE	N/A
CERTIFICADO DE NO HALLARSE INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR	CUMPLE	N/A
PROVENIENCIA DE DINEROS	SUBSANAR	SUBSANAR Nota: Se verifica que el proponente CBN MAAS S.A.S- NIT: 900.965.144-8 aporta certificado bancario expedido el 24 de febrero de 2026. Por lo tanto, de acuerdo a los documentos de contenido Jurídico contemplados en la invitación pública literal **PROVENIENCIA DE DINEROS: Certificar bajo la gravedad del juramento**, **que los dineros que van a utilizar para cumplir con el objeto del contrato no provienen de entidades de captación masiva de dineros provenientes del público** que no estén autorizadas, vigiladas y controladas por la superintendencia financiera de Colombia. Conclusión: Conforme a lo anterior El proponente CBN MAAS S.A.S-NIT: 900.965.144-8 deberá **APORTAR** en el tiempo establecido del cronograma **certificado de providencia de dineros.**
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA Nota: Firmada por el Proponente, Representante Legal para Personas Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE
CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE	CUMPLE VALIDADO

DOCUMENTOS CONSULTADOS POR LA ENTIDAD ESTATAL	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN)	CUMPLE VALIDADO
CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE QUIEN FIRMA LA PROPUESTA	CUMPLE VALIDADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN)	CUMPLE VALIDADO
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE VALIDADO
RUES	ACUERDO VERIFICACION NO SE REPORTAN MULTAS Y SANCIONES

Nota: El proponente **CBN MAAS S.A.S, NIT: 900.965.144-8** representado legalmente por CATALINA DOMINGUEZ CUELLAR identificada con CC. 43.261.541 deberá subsanar el Ítem No.11 PROVENIENCIA DE DINEROS: **Certificar bajo la gravedad del juramento**, **que los dineros que van a utilizar para cumplir con el objeto del contrato no provienen de entidades de captación masiva de dineros provenientes del público** que no estén autorizadas, vigiladas y controladas por la superintendencia financiera de Colombia.
Por lo tanto, El proponente **CBN MAAS S.A.S, NIT: 900.965.144-8** deberá aportar en el tiempo establecido del cronograma certificado de providencia de dineros.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA:

Una vez verificada la documentación de carácter jurídico aportada por El proponente **CBN MAAS S.A.S, NIT: 900.965.144-8** representado legalmente por CATALINA DOMINGUEZ CUELLAR identificada con CC. 43.261.541, **DEBE SUBSANAR** en el tiempo establecido del cronograma el certificado de providencia de dineros por no cumplir con la totalidad de lo requerido por la entidad estatal acuerdo Invitación Publica.

Atentamente,

TK VARGAS CRUZ LORENA
ASESORA JURÍDICO INTEGRAL DE LA EGTUM

Anexos:

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:08:19 PM horas del 11/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía **Nº 43261541**
Apellidos y Nombres: **DOMINGUEZ CUELLAR CATALINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2026 07:19:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43261541** y Nombre: **CATALINA DOMINGUEZ CUELLAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **136306583** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Dios y Patria — Policía Nacional de Colombia — COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miercoles 11 de marzo de 2026, a las 19:16:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43261541
Código de Verificación	4326154126031119162 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

rues

Inicio | ¿Qué es el RUES? | Consulta de registros | Descargas de reportes | Servicios conexos | Estadísticas | Ayuda

CBN MAAS S.A.S.

Registro Mercantil

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Tenga en cuenta:

Datos del ciudadano

Señor(a) CATALINA DOMINGUEZ CUELLAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 43261541.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, marzo 11, 2026 - Hora de consulta: 19:13:24

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiv automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: Cbl Software Colombia
V.1.0.1